



Ejecución Acumulada del Gasto PGN

Corte a Julio 2025



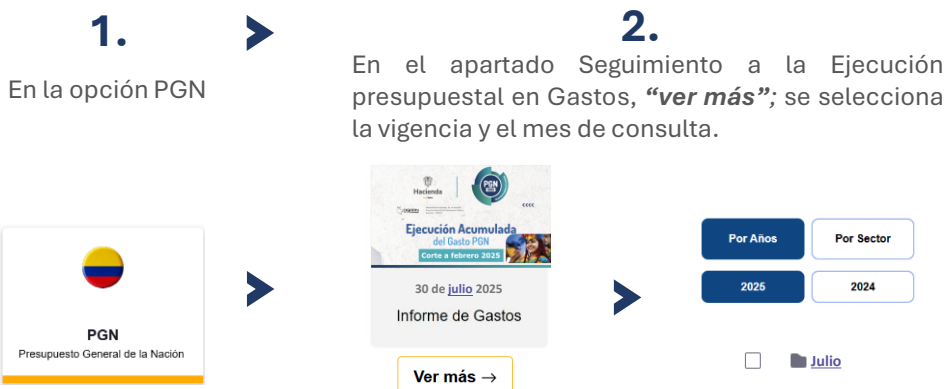
Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN
Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP
Grupo de Consolidación Presupuestal – GCP



Informe de ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación - PGN

En aras a la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados de ejecución presupuestal con corte a **julio** de la vigencia 2025, agregada por tipo de gasto (Funcionamiento, deuda e inversión), por cuenta y por sector. Toda la información relacionada y el detalle de este se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/>



Adicional, los datos históricos agregados anualmente 2000-2024, se pueden consultar en la opción Cifras Presupuestales Históricas en la pagina principal del Ministerio enlace: <https://www.pte.gov.co/cifras-presupuestales-históricas>.

De este modo, el informe se compone de la siguiente manera:

Contenido



1. Ciclo de ejecución de gasto

2. Gasto de funcionamiento

3. Deuda Pública

4. Gasto de Inversión

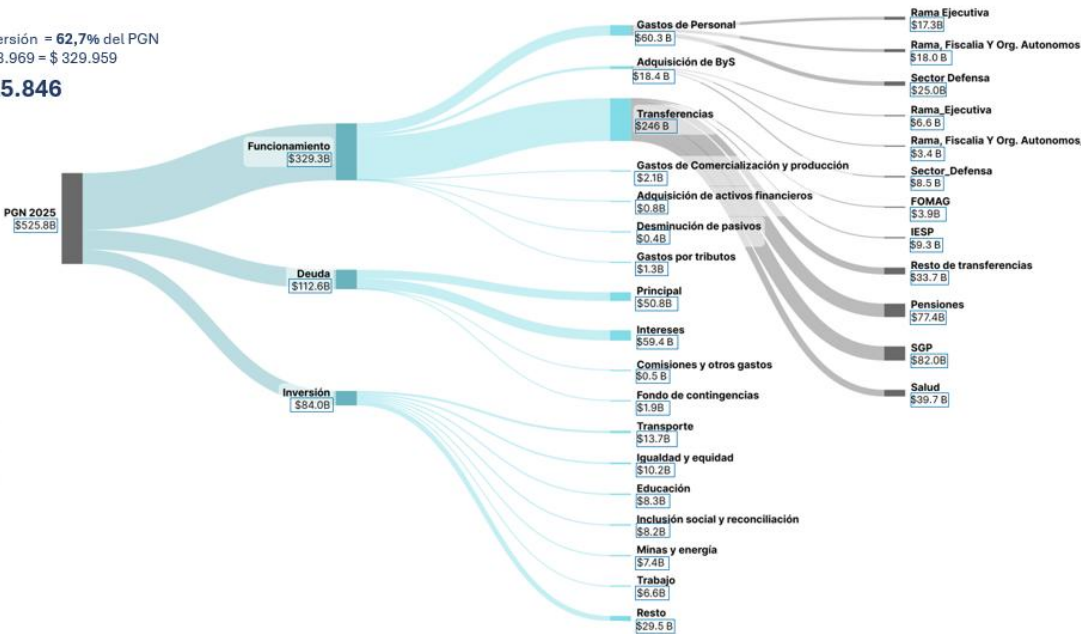
5. Conclusión

6. Glosario y Anexos

1. Ciclo de ejecución de gasto

El Presupuesto General de la Nación - PGN 2025 aprobado mediante el Decreto 1523 de 2024 por \$523 billones, ha tenido modificaciones netas por \$2,9 billones (detalle en anexo 1 y 2); por lo que la apropiación **vigente** se compone de la siguiente manera:

Transferencias + Inversión = 62,7% del PGN
\$ 245.990 + \$ 83.969 = \$ 329.959
Total \$525.846



De igual manera, durante la vigencia se efectuó aplazamiento de algunas apropiaciones del PGN mediante el Decreto 069 de enero del 202, modificado por Decretos 0494, 0571 de mayo de 2025 y 0722 de junio de 2025 ; y se realizó adición presupuestal por \$2,8 billones mediante el Decreto 0274 de marzo de 2025, liquidado por el Decreto 0359 de 2025.



Adición PGN 2025 Decreto 0274, liquidado mediante Decreto 0359 de marzo de 2025

La adición para la atención de la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar, es de \$2,8 billones. Por concepto de gastos de funcionamiento es de \$1,3 billones (45,9%) y por concepto de inversión es de \$1,5 billones (54,1%). La adición por sector se distribuye de la siguiente manera:

Cifras en miles de millones de pesos

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$219
DEFENSA Y POLICÍA	\$881
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$391
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$59
TIC	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$2.768

1. Ciclo de ejecución de gasto

Ejecución del gasto PGN

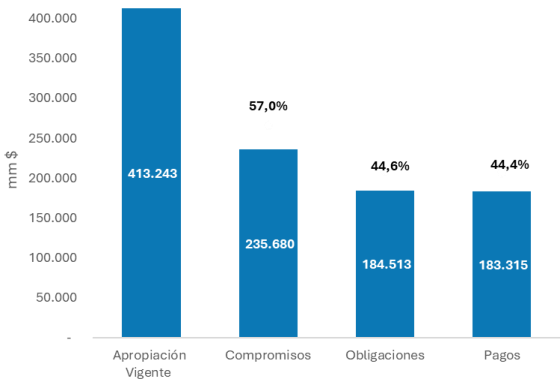
De total apropiado a 31 de julio, se obligó \$237,3 billones (45,1%) del PGN. Sin contar servicio de deuda, se obligó \$184,5 billones (44,6% del total sin deuda). La ejecución promedio histórica (2000 al 2024) sin deuda al mes de julio ha sido del 44,9%.

De la apropiación vigente por \$525,8 billones sé:

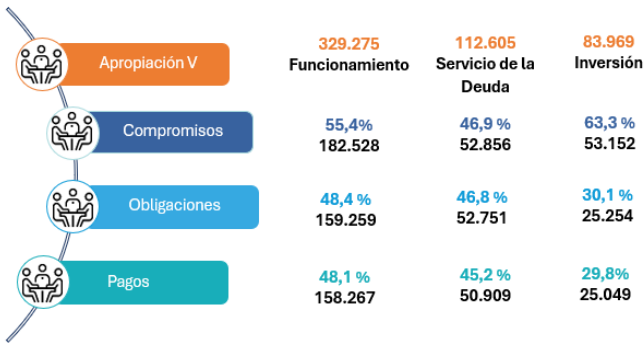
- Comprometió por \$288,5 billones (54,9%)
- Obligó por \$237,3 billones (45,1%)
- Pagó por \$234,2 billones (44,5%)

Ejecución PGN sin deuda

Cifras en miles de millones de pesos



Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Sin considerar el servicio a la deuda, el presupuesto asciende a \$413,2 billones de los cuales: se comprometió el 57,0% del total autorizado por la ley (\$235,7 billones) 2,9% más que en julio 2024 (\$221,4 billones).

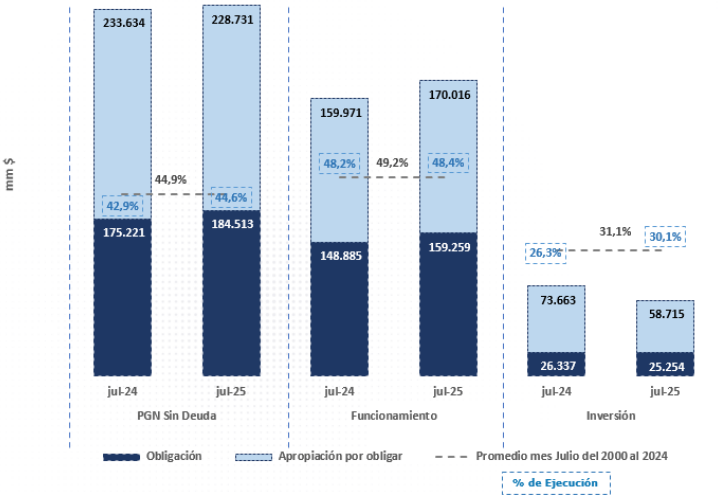
De igual manera, se recibieron bienes y servicios por \$184,5 billones; esto es 44,6% del gasto sin deuda autorizado para todo el año.

PGN 2024 – 2025 por tipo de gasto y comparación histórica

Apropiación vigente	408.855	413.243	308.855	329.275	100.000	83.969
---------------------	---------	---------	---------	---------	---------	--------

Respecto a **Julio** del año 2024, la ejecución a nivel de obligaciones sin deuda es **1,7 pp superior y 0,3 pp inferior al promedio histórico** del periodo 2000-2024.

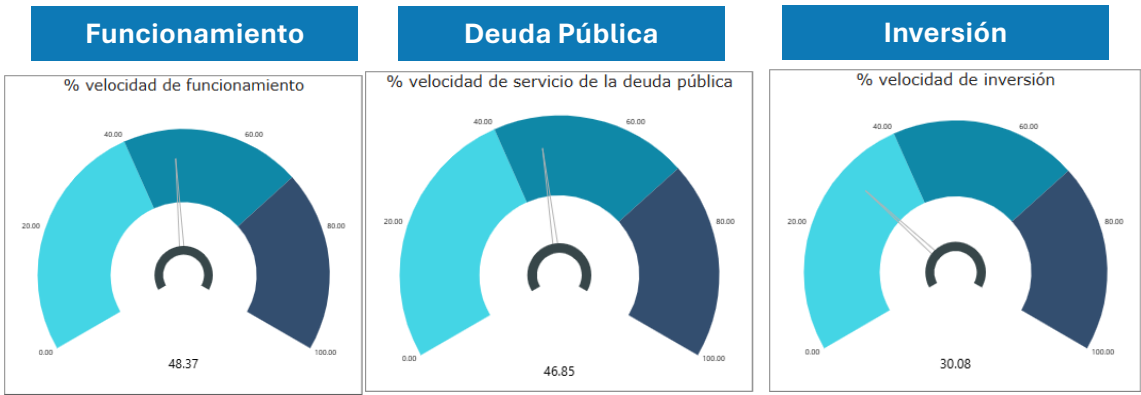
El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a julio: 44,9%



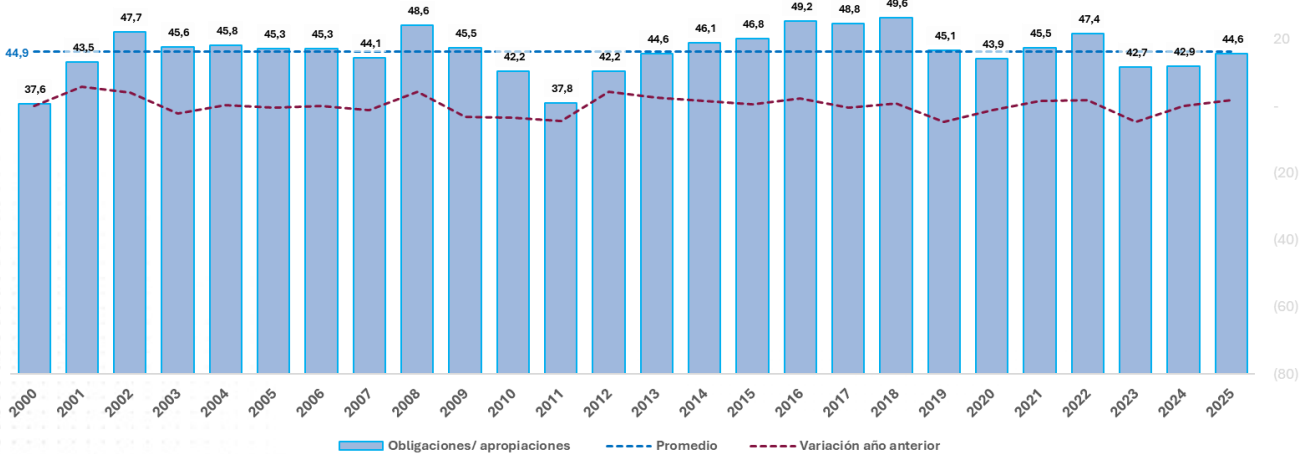
1. Ciclo de ejecución de gasto

Velocidad de ejecución

Este indicador refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos resultante de la ejecución del PGN (obligaciones). El indicador se ve desde una perspectiva histórica de forma comparativa. De este modo, a 31 de julio de 2025 los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución del 48,4%, para servicio a la deuda 46,8% y para inversión 30,1%

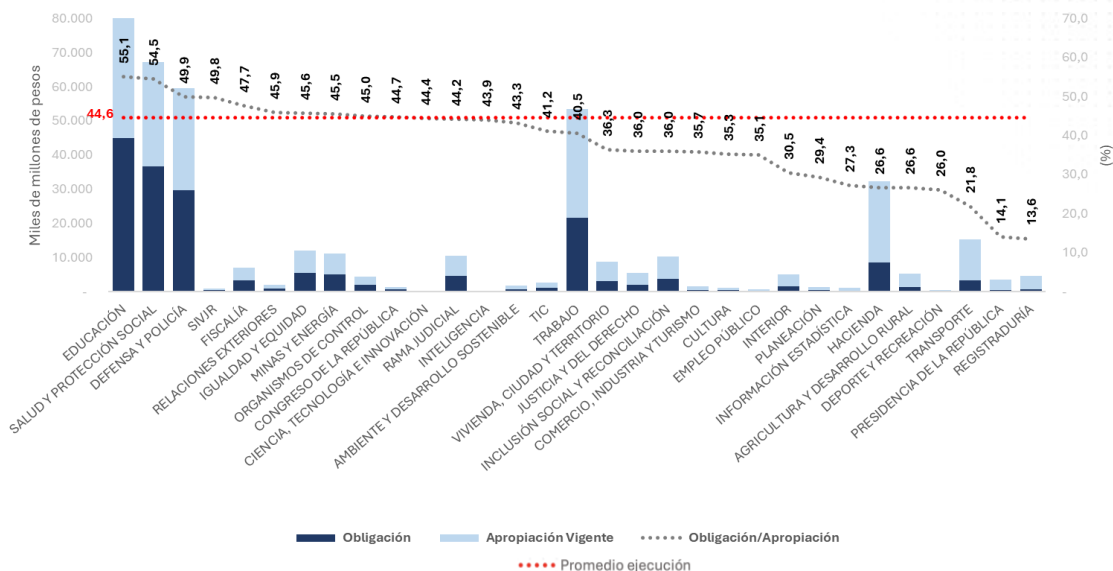


Al finalizar Julio de 2025, se obligó el 44,6% del PGN total sin servicio de la deuda; 0,3% menos que el promedio histórico registrado para el mismo mes durante el periodo 2000-2024 (44,9% línea punteada azul). El detalle de porcentaje de ejecución anualizado se observa en las siguientes barras, así como su respectiva variación, que se ve en línea punteada Vinotinto:



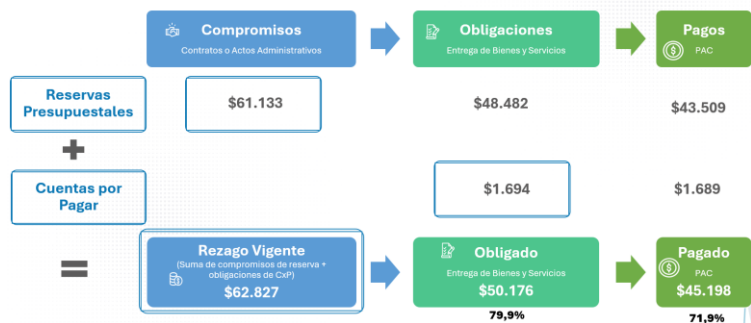
1. Ciclo de ejecución de gasto

Los sectores de Educación, Salud y Protección Social y Minas y Energía evidenciaron los mayores porcentajes de ejecución presupuestal.



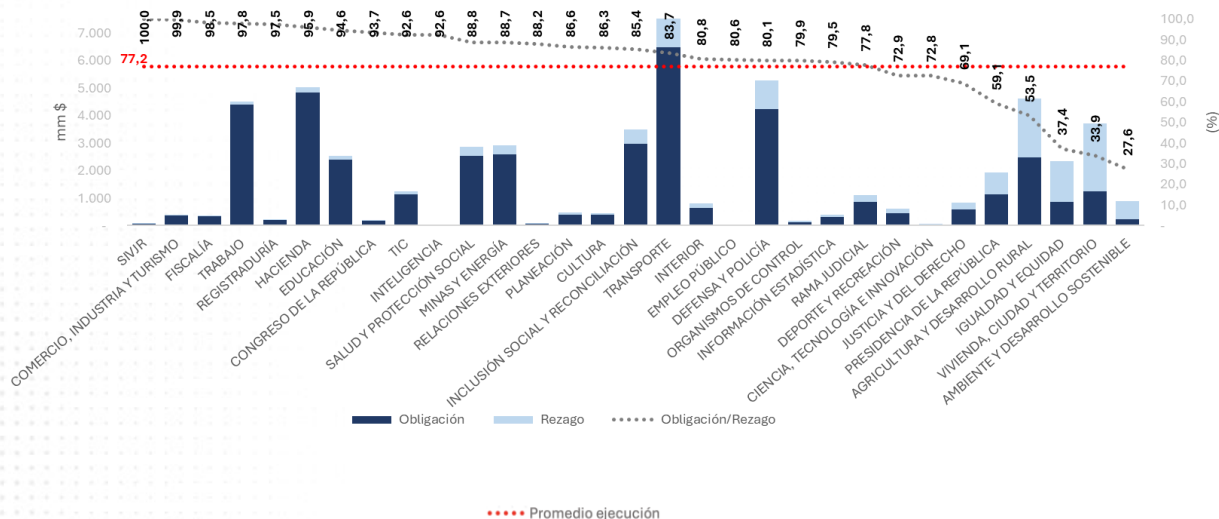
Ejecución sectorial del rezago:

Cifras en miles de millones de pesos



En 2025 se ejecuta el **rezago** presupuestal constituido al cierre 2024 (**\$62,8 billones**). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de vigencia 2024, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en 2025. De este monto **se pagaron \$45,2 billones (71,9%)**.

Respecto al avance mensual sin deuda, se acumularon pagos por \$37,8 billones a cierre de julio y se ven por sector así:



2. Gasto de funcionamiento

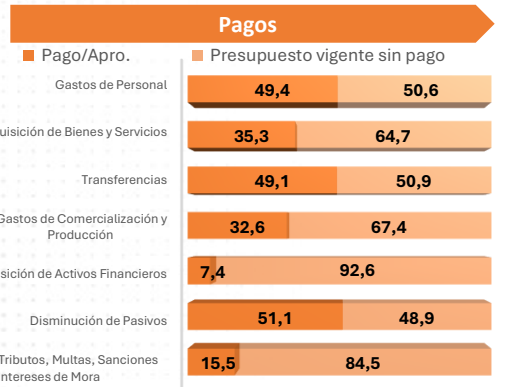
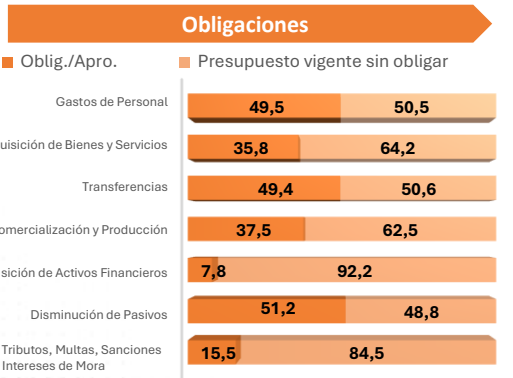
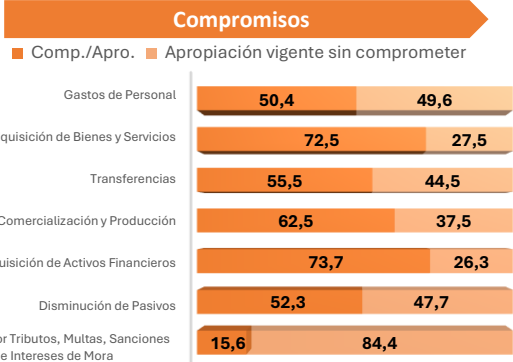
Distribución del presupuesto de gastos

La apropiación definitiva del gasto de funcionamiento en el mes de julio 2025 fue de \$329,3 billones, de la cual se comprometió \$182,5 billones (55,4%) se obligó \$159,3 billones (48,4%) y se pagó \$158,3 billones (48,1%) del total apropiado.

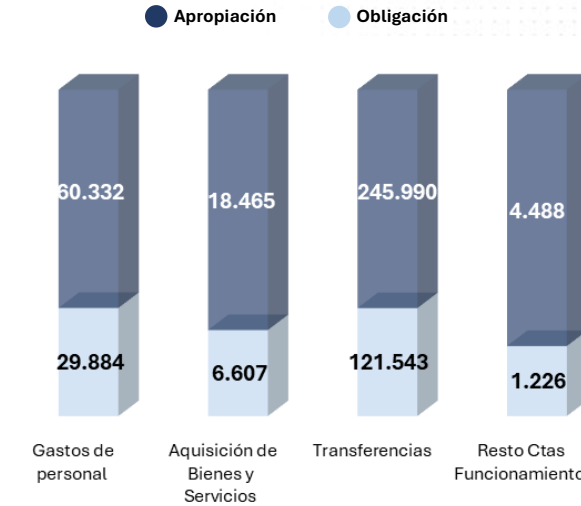
La ejecución de funcionamiento (48,4%), medida por las obligaciones de pago, resultó 0,8 puntos porcentuales inferior a su promedio histórico 2000-2024 (49,2%).

Indicadores de ejecución

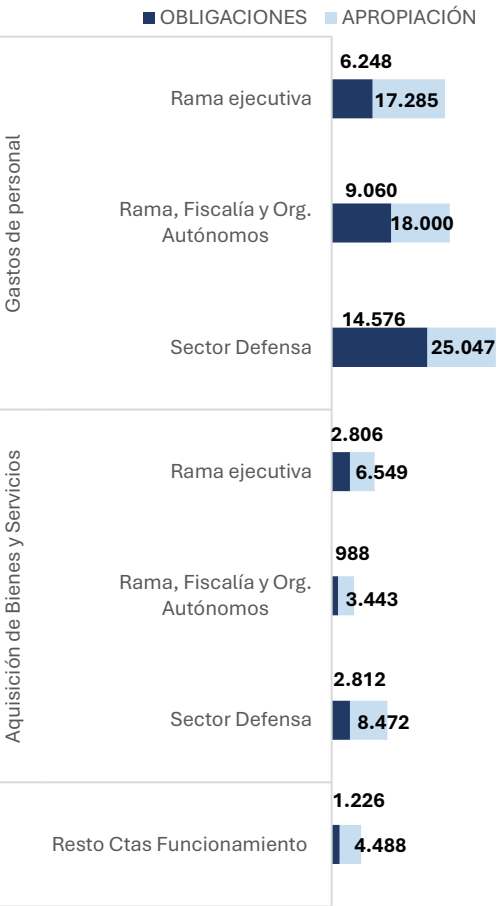
Cifras en valores porcentuales



Cifras en miles de millones de pesos



La ejecución de los gastos de personal sumó \$29,9 billones, es decir el 49,5% del total apropiado.

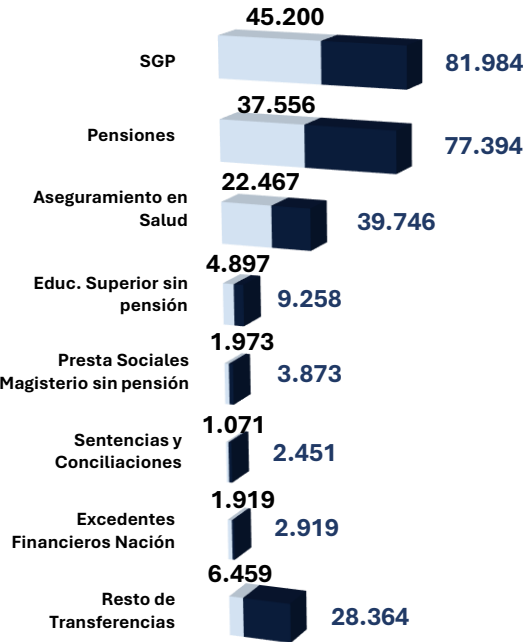


*Resto cuentas Funcionamiento no incluye transferencias, incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

2. Gasto de funcionamiento

Distribución de las transferencias

Cifras en miles de millones de pesos



Las transferencias son el rubro de funcionamiento más representativo, con 74,7% del total anual programado, es decir \$246,0 billones.

Del total anual de transferencias se obligaron \$121,5 billones, 49,4% del total anual. Gastos dirigidos a la inversión territorial, pensiones, y atención en salud, entre otras.

Los rubros con mayor ejecución a cierre de la vigencia fueron:

- Las transferencias de Excedentes Financieros a la Nación obligo 65,7% (\$2,0 billones). La cual tuvo una disminución de su apropiación vigente.
- Las transferencias para el aseguramiento en Salud con el 56,5% (\$22,5 billones) obligado.
- Las transferencias para Instituciones de Educación Superior Pública con 52,8% (\$4,9 billones) obligado.

Ejecución del Resto de transferencias

La ejecución del resto de transferencias fue de 22,8% (\$6,6 billones). En este grupo sobresalen las partidas dirigidas al Hospital Militar, las transferencias destinadas a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, así como a las prestaciones sociales partidas con mayor ejecución en los primeros siete meses del 2025.

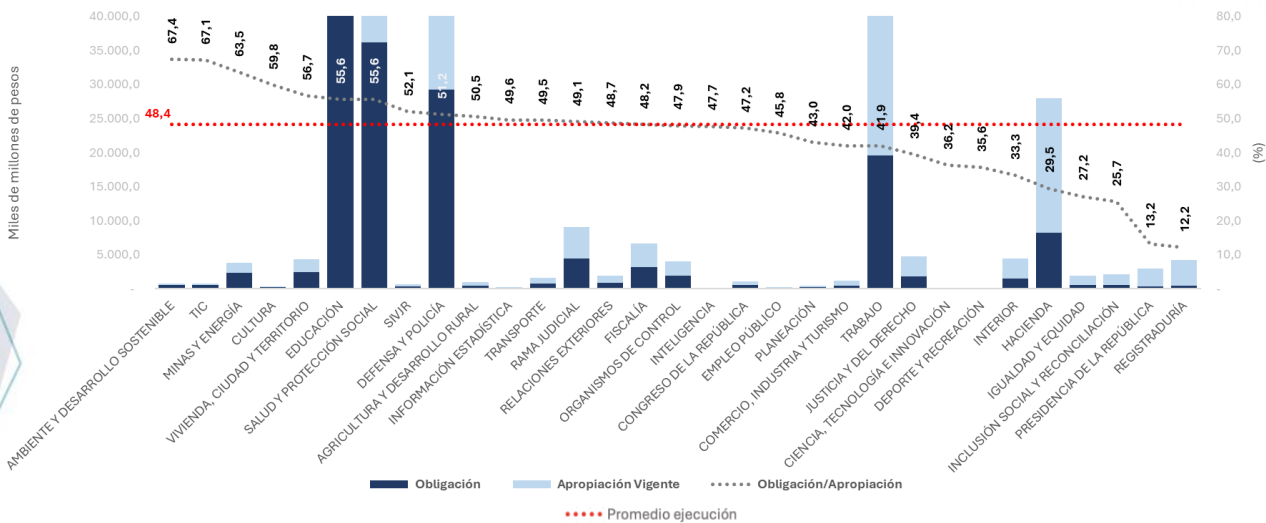
Cifras en miles de millones de pesos

Resto transferencias	Apropiación	Oblig.	% Ejec.
Transferencias EICE'S	514	306	59,5%
Transferencias al Hospital Militar	440	252	57,3%
Prestaciones sociales	397	200	50,3%
Alimentación y atención de internos	1.411	476	33,7%
Paz, reinsertados, desmovilizados	480	131	27,4%
Promoción y prevención en salud	3.207	1.609	50,2%
Aportes a Findeter - subsidios agua potable y reestructuración hospitales	657	106	16,1%
Fondo Reparación de Víctimas	1.566	331	21,2%
Capitalización de Entidades Públicas	617	84	13,6%
Fondo de Defensa Derechos Colectivos	379	71	18,7%
Fondo Nacional de Calamidades	650	23	3,5%
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	616	28	4,6%
Fondo Colombia en Paz	1.397	20	1,4%
Otras transferencias previo concepto	8.615	-	0,0%
Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial	669	-	0,0%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento del salario mínimo	659	-	0,0%
Otras transferencias	6.092	2.822	46,3%
Total Resto Transferencias	28.364	6.459	22,8%

2. Gasto de funcionamiento

Ejecución por sectores

Los doce sectores con mayores apropiaciones (Educación, Salud y protección social, Defensa y policía, Trabajo, Hacienda, Rama judicial, Fiscalía, Justicia y del derecho, Interior, Vivienda, ciudad y territorio, Registraduría y Organismos de control) comprometieron \$170,2 billones (51,7%) del presupuesto apropiado de Funcionamiento, obligaron \$150 billones (45,5%) y pagaron \$149,1 billones (45,3%).



Adición por Decreto de conmoción interior
(Decreto 0274 , liquidado mediante Decreto 0359 de marzo de 2025)

La adición por decreto de conmoción interior en gastos de funcionamiento es de \$1,3 billones, del cual, se comprometió \$653,4 mm (51,4%), se obligo \$88 mm (12,8%) y se pago \$55,2 mm (4,3%) a termino del 30 de junio 2025, presentada por las unidades ejecutoras en el mes de julio, conforme la Circular Externa 016 del 2025.

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 54.300	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 871.438	\$ 448.094	\$ 37.377	\$ 23.827
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 3.713	\$ 2.946	\$ 2.946
* PRESIDENCIA	\$ 167.139	\$ 160.927	\$ 20.197	\$ 928
* SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 14.715	\$ 14.715	\$ 1.548	\$ 1.548
TOTAL	\$ 1.271.097	\$ 653.448	\$ 88.068	\$ 55.249

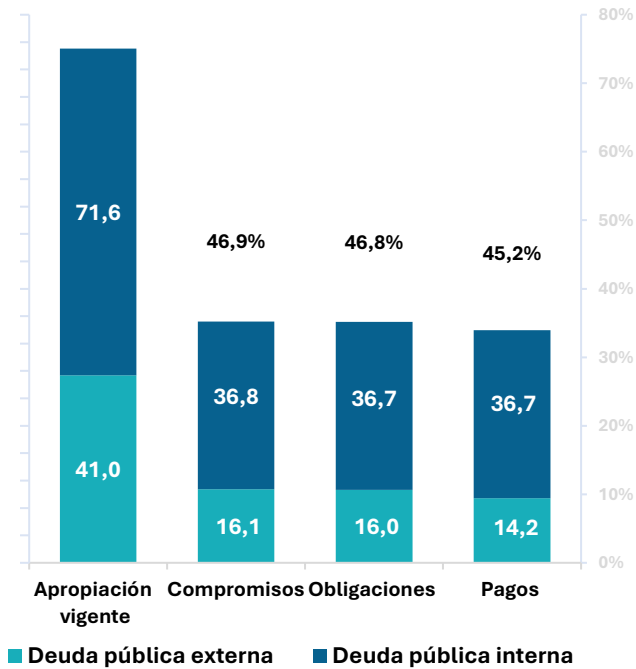
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

De este gasto, los sectores con mayor ejecución al cierre de junio fueron Agricultura y Desarrollo Rural, quien obligo \$26,0 mm (47,9%) para el Fondo Para el Acceso e los Insumos Agropecuarios (FAIA) y Presidencia con una ejecución de \$160,9 mm (12,1%) para la transición de 9.000 familias a economías lícitas, fortaleciendo el desarrollo económico y social en el Catatumbo, del total apropiado para cada sector.

3. Deuda Pública

Distribución y ejecución de la deuda pública

Cifras en billones de pesos



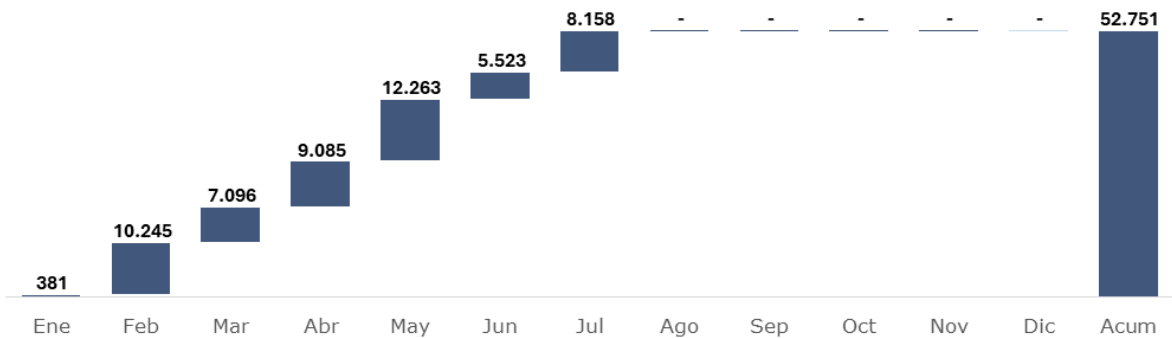
Frente a las apropiaciones definitivas para Deuda (\$112,6 billones), al cierre de julio 2025, se comprometió el 46,9%, se obligó 46,8% y se pagó el 45,2% del servicio de la deuda.

La apropiación vigente para el **Servicio de la Deuda Externa** corresponde a \$41 billones, de los cuales se comprometió el 39,2%, se obligó el 39,0% y se pago el 34,5%.

La apropiación vigente para el **Servicio de la Deuda Interna** es de \$71,6 billones, de los cuales se comprometió el 51,4%, se obligó y pagó el 51,3% .

Como se aprecia en la siguiente gráfica: en lo corrido del año la ejecución del servicio de la deuda asciende a obligaciones por \$52,8 billones, ejecutando en el mes de Julio \$8,2 billones.

Cifras en miles de millones de pesos



En su mayoría, los recursos ejecutados por concepto del servicio de la deuda corresponden a obligaciones de compromisos adquiridos con Organismos Multilaterales, Bonos Pensionales, TES Clase B y Títulos Valores.

4. Gasto de Inversión

La apropiación vigente en el mes de julio 2025 fue de \$83,9 billones, de este monto se comprometió 63,3% (\$53,2 billones), se obligó 30,1% (\$25,3 billones) y se pagó 29,8% (\$25,0 billones). Doce sectores concentraron 88,3% del presupuesto de Inversión, con apropiaciones por \$74,1 billones.

Cifras en miles de millones de pesos

No	Sector	Apropiación Vigente (1)	Aplazamiento (2)	APR despues de Aplazamiento (3=1-2)	Obligación (4)	% Obligación (5)
1	Transporte	13.748	1.454	12.294	2.550	18,5%
2	Igualdad y equidad	10.151	-	10.151	4.996	49,2%
3	Educación	8.267	1.450	6.817	4.165	50,4%
4	Inclusión social y reconciliación	8.243	-	8.243	3.183	38,6%
5	Minas y energía	7.419	-	7.419	2.690	36,3%
6	Trabajo	6.642	-	6.642	2.028	30,5%
7	Hacienda	4.406	2.055	2.351	370	8,4%
8	Vivienda ciudad y territorio	4.401	313	4.088	710	16,1%
9	Agricultura y desarrollo rural	4.288	-	4.288	910	21,2%
10	Defensa y policía	2.493	493	2.000	535	21,5%
11	Salud y protección social	2.144	-	2.144	450	21,0%
12	Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.921	-	1.921	577	30,0%
13	Rama judicial	1.300	-	1.300	137	10,5%
14	Ambiente y desarrollo sostenible	993	-	993	240	24,2%
15	Información estadística	899	-	899	184	20,4%
16	Justicia y del derecho	807	-	807	130	16,1%
17	Planeación	776	93	683	159	20,5%
18	Cultura	739	-	739	173	23,4%
19	Presidencia de la república	580	-	580	107	18,5%
20	Interior	483	-	483	20	4,1%
21	Organismos de control	420	-	420	72	17,0%
22	Comercio industria y turismo	404	-	404	72	17,9%
23	Deporte y recreación	400	-	400	98	24,5%
24	Empleo público	399	-	399	117	29,3%
25	Registraduría	341	1	340	106	31,0%
26	Fiscalía	340	-	340	129	37,9%
27	Ciencia tecnología e innovación	267	-	267	121	45,4%
28	Sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición	267	-	267	118	44,1%
29	Congreso de la república	200	-	200	62	30,9%
30	Relaciones exteriores	193	4	189	36	18,5%
31	Inteligencia	38	-	38	11	28,4%
Total Inversión		83.969	5.863	78.105	25.254	30,1%



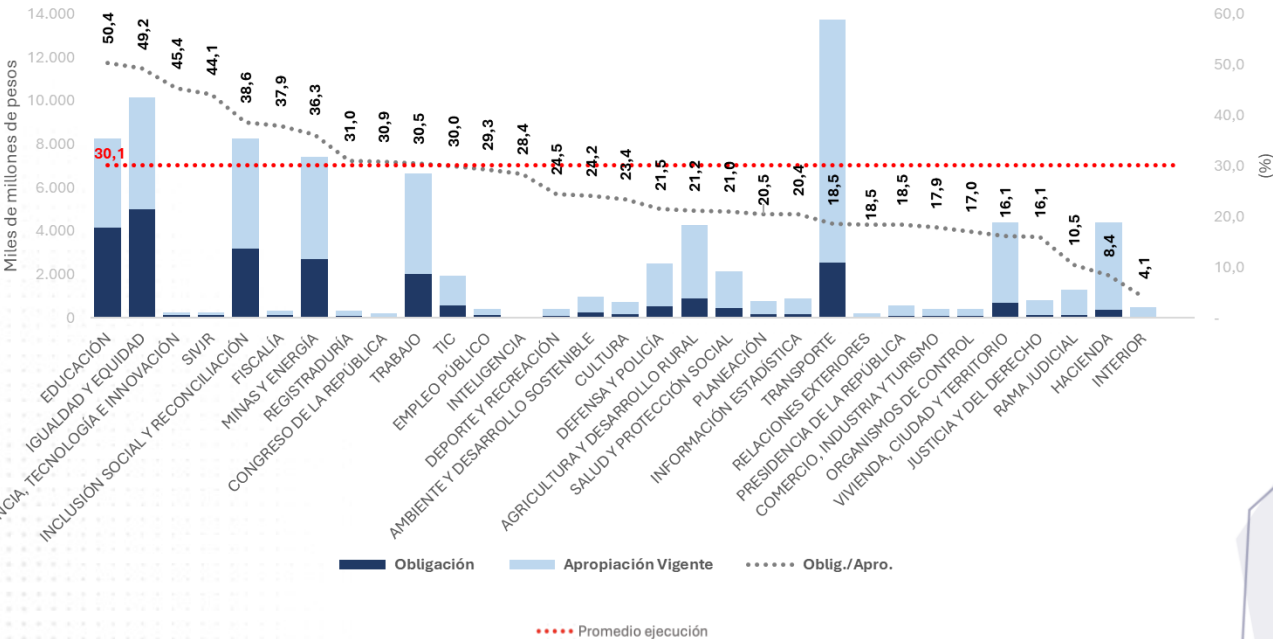
De esos \$74,1 billones

- Comprometieron \$47,6 billones (56,7%).
- Obligaron \$23,2 billones (27,6%).
- Pagaron \$23,0 billones (27,4%).

Del total apropiado en inversión

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución de la inversión por sectores



4. Gasto de Inversión

Los sectores con mayor ejecución de inversión en términos de entrega de bienes y servicios fueron:



50,4% Educación

Se obligó \$1,9 billones (56,8%) en el programa “Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”



49,2% Igualdad y Equidad

Se obligó \$4,8 billones (52,4%) en el programa “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - sector igualdad y equidad”



45,4% Ciencia Tecnología e Innovación

Se obligó \$86 mm (74,4%) del programa más representativo “Investigación con Calidad e Impacto”



44,1% SIVJNR

Se obligó \$32 mm (47,5%) en el programa “Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector justicia especial para la paz”



38,6% Inclusión social y reconciliación

Se obligó \$2,6 billones (48,3%) del programa más representativo “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad”

Alineación Inversión PGN 2025 al PND 2022-2026

Los sectores con mayor apropiación por ejes de transformación del PND fueron (Ver anexo 3):

SECTOR	EJES DEL PND 3	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
 13,7 b	Convergencia regional	13.223,5	9.817,2	2.332,0	2.268,2
	Paz total e integral	0,7	0	0	0
	Seguridad humana y justicia social	379,1	222,4	156,1	155,8
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,9	85,7	61,5	61,5
 10,2 b	Actores Diferenciales para el Cambio	9.204,2	8.173,1	4.754,5	4.754,5
	Convergencia regional	400,0	342,0	173,3	173,3
	Derecho humano a la alimentación	420,0	387,8	67,6	67,6
	Seguridad humana y justicia social	126,5	1,5	0	0
 8,3 b	Seguridad humana y justicia social	8.231,2	5.599,3	4.154,7	4.152,8
	Convergencia regional	35,5	19,2	10,7	10,3
 8,2 b	Actores Diferenciales para el Cambio	178,1	106,0	102,8	102,7
	Seguridad humana y justicia social	5.218,9	2.929,4	2.554,2	2.552,9
	Convergencia regional	2.762,5	821,1	525,4	524,9
	Derecho humano a la alimentación	83,6	27,4	0,6	0,5
 7,4 b	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,5	15,5	5,3	5,3
	Convergencia regional	277,1	159,7	52,4	50,5
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7.116,9	3.907,1	2.632,2	2.555,1
	Otros sectores	36.140,4	20.537,8	7.670,2	7.612,4

4. Gasto de Inversión

De los sectores con mayor apropiación por eje de transformación del PND que tuvieron mayor ejecución (Ver anexo 3) se destacan:



\$13,7 Billones - Transporte

Se obligó el 42,5% (\$61,5 mm) del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$144,9 mm) .



\$10,2 Billones – Igualdad y equidad

Se obligó el 51,7% (\$4,8 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Actores Diferenciales para el Cambio (\$9,2 billones)



\$8,3 Billones - Educación

Se obligó el 50,5% (\$4,1 billones) del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$8,2 billones)



\$8,2 Inclusión Social y Reconciliación

Se obligó el 48,9% correspondiente a \$2,6 billones del total apropiado para este eje de transformación: Seguridad humana y justicia social (\$5,2 billones)



\$7,4 Billones - Minas y Energía

Se obligó el 37,0% correspondiente a \$2,6 billones del total apropiado para este eje de transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$7,1 billones)



Adición por Decreto de conmoción interior
(Decreto 0274 y 0359 de marzo de 2025)

De la adición por concepto de inversión por \$1,5 billones, se comprometió \$545,7 mm (36,5%), se obligo \$265,2 mm (17,7%) y se pagó \$265,2 mm (17,7%). El sector TIC suscribió convenio que tiene como meta garantizar conectividad en 110 instituciones educativas e implementar 100 Juntas de Internet. Además, se contratarán equipos para brindar acompañamiento presencial a las comunidades beneficiarias, de los cuales 30 ya fueron vinculados en junio.

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 164.200	\$ 35.299	\$ 14.767	\$ 14.767
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 9.860	\$ 9.860	\$ 0	\$ 0
* EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 110.987	\$ 110.987	\$ 110.987
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 36.816	\$ 4.093	\$ 3.995
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 13.721	\$ 11.897	\$ 11.897
* PRESIDENCIA	\$ 224.233	\$ 184.861	\$ 72.430	\$ 72.430
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 43.983	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000
* TICs	\$ 44.098	\$ 43.189	\$ 42.075	\$ 42.075
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 852	\$ 0	\$ 0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 101.120	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.496.903	\$ 545.706	\$ 265.249	\$ 265.151

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

5. Conclusión



Mediante el PGN 2025 se entregó B&S y pagó deuda por *\$287,4 billones (15,9% del PIB) en los primeros siete meses de 2025

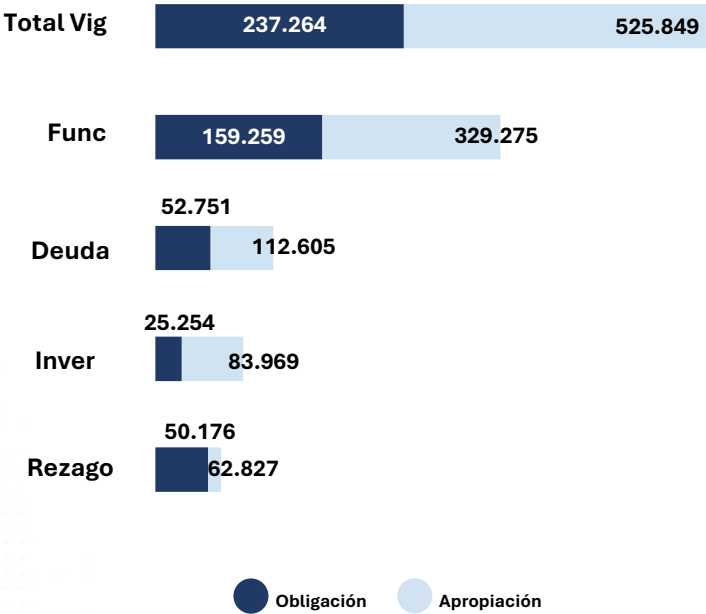
Las apropiaciones totales de gasto acumuladas al 31 de julio 2025 son de \$525,8 billones (29,0% del PIB) y el Rezago Presupuestal 2024 constituido fue de \$62,8 billones de pesos (3,5% del PIB).

Del total apropiado del PGN 2025, se comprometió \$288,5 billones (54,9%), se obligó \$237,3 billones (45,1%) y se pagó \$234,2 billones (44,5%). Las obligaciones por servicio de la deuda sumaron \$52,7 billones (2,9% del PIB).

Entre tanto, del Rezago Presupuestal 2024 se obligó \$50,2 billones (79,9%) y se pagó \$45,2 billones (71,9%).

El resultado es producto principalmente de ejecución del gasto de funcionamiento dirigidos en transferencias a entidades territoriales, a pensiones, seguridad social en salud, y educación superior que suman \$110,2 billones (6,1% del PIB) y el rezago principalmente en inversión \$26,8 billones (1,5% del PIB).

Cifras en miles de millones de pesos



*Incluye obligaciones de la vigencia con servicio a la deuda (\$198.175 mm) más las obligaciones del rezago 2024 ejecutadas en la vigencia 2025 (\$48.187 mm).

6. Glosario y Anexos



Apropiación

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).



Compromiso

Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Obligación

Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Pago

Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 022 de 2024-CCP).



Rezago presupuestal:

A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Reservas presupuestales:

Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).



Cuentas por pagar:

Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 28° Ley 2342 de 2023).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 2295 de 2023), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda

6. Glosario y Anexos

Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos y donaciones

Detalle Adiciones por Convenios Interadministrativos 2025

Pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						68.000.000.000
Acuerdo	0001	28-ene	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	La administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, según la orden emanada de la Corte Constitucional mediante sentencia SU-484 de 2008, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios...	28.000.000.000
Acuerdo	03	10-abr	Hospital Militar - HOMIL	Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA	Atención integral en salud de mediana y alta complejidad para los usuarios del Subsistema de Salud de Fuerzas Militares.	38.000.000.000
Resolución	312	3-jul	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Escuela Superior de Administración Pública- ESAP	Aunar esfuerzos Interinstitucionales con el fin de adelantar las actividades acordadas, que se requieran en el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial del Sector Función Pública en la vigencia 2025	2.000.000.000

Anexo 2. Resumen de modificaciones

Modificaciones PGN 2025

Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACIÓN INICIAL	Decreto 1523 liquidada mediante Decreto 1621	Diciembre 18 de 2024 Diciembre 30 de 2024	523.007
ADICIÓN	Convenios Interadministrativos (Artículos 24, Decretos 1523 y 1621 de 2024)	A junio de 2025	68
ADICIÓN	Decreto 0274 de 2025 liquidada mediante Decreto 0359 de 2025	Marzo 11 de 2025 Marzo 27 de 2025	2.768
ADICIÓN DONACIÓN	Decretos 1238 y 1296 (Artículos 33 y 67 EOP)	Junio 13 de 2025	6
APROPIACIÓN VIGENTE			525.849

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.288,2	2.276,9	910,3	894,1
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2.028,5	1.207,9	476,9	475,3
3. Derecho humano a la alimentación	1.947,2	934,0	372,4	359,5
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	71,9	2,6	1,0	1,0
5. Convergencia regional	240,6	132,4	60,0	58,3
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	992,9	556,0	239,9	239,8
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	428,0	310,4	117,0	117,0
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	564,9	245,5	122,9	122,8

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	267,0	203,0	121,2	121,2
2. Seguridad humana y justicia social	74,2	42,4	23,0	23,0
3. Derecho humano a la alimentación	11,5	4,2	2,5	2,5
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	134,2	134,2	89,7	89,7
5. Convergencia regional	47,1	22,2	6,0	6,0
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	403,9	282,2	72,2	72,0
2. Seguridad humana y justicia social	109,2	80,7	9,9	9,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	168,2	125,6	32,3	32,2
5. Convergencia regional	126,5	75,9	30,0	30,0
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	200,0	148,5	61,8	61,8
5. Convergencia regional	200,0	148,5	61,8	61,8
CULTURA	738,8	504,0	173,1	173,0
2. Seguridad humana y justicia social	738,8	504,0	173,1	173,0
DEFENSA Y POLICÍA	2.493,3	1.427,5	534,8	532,9
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	70,6	21,1	8,7	8,7
2. Seguridad humana y justicia social	2.422,7	1.406,4	526,1	524,2
DEPORTE Y RECREACIÓN	400,0	267,8	98,0	94,3
2. Seguridad humana y justicia social	388,1	259,9	94,7	91,0
5. Convergencia regional	11,9	7,9	3,3	3,3
EDUCACIÓN	8.266,8	5.618,6	4.165,4	4.163,1
2. Seguridad humana y justicia social	8.231,2	5.599,3	4.154,7	4.152,8
5. Convergencia regional	35,5	19,2	10,7	10,3
EMPLEO PÚBLICO	399,5	275,6	117,1	116,6
2. Seguridad humana y justicia social	348,5	243,1	99,4	98,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7,7	4,1	1,4	1,4
5. Convergencia regional	43,2	28,4	16,3	16,3
FISCALÍA	339,7	229,1	128,7	128,7
2. Seguridad humana y justicia social	286,8	204,5	125,8	125,8
5. Convergencia regional	52,9	24,5	2,9	2,8
HACIENDA	4.406,2	1.647,8	369,8	369,7
2. Seguridad humana y justicia social	2.667,9	3,6	2,1	2,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	568,5	568,5	4,7	4,7
5. Convergencia regional	383,7	382,0	115,5	115,5
8. Estabilidad macroeconómica	786,2	693,7	247,6	247,5
IGUALDAD Y EQUIDAD	10.150,7	8.904,3	4.995,5	4.995,5
2. Seguridad humana y justicia social	126,5	1,5	-	-
3. Derecho humano a la alimentación	420,0	387,8	67,6	67,6
5. Convergencia regional	400,0	342,0	173,3	173,3
7. Actores Diferenciales para el Cambio	9.204,2	8.173,1	4.754,5	4.754,5
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	8.243,2	3.883,9	3.183,0	3.181,0
2. Seguridad humana y justicia social	5.218,9	2.929,4	2.554,2	2.552,9
3. Derecho humano a la alimentación	83,6	27,4	0,6	0,5
5. Convergencia regional	2.762,5	821,1	525,4	524,9
7. Actores Diferenciales para el Cambio	178,1	106,0	102,8	102,7
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	898,6	507,7	183,6	183,6
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	575,0	309,3	76,9	76,8
2. Seguridad humana y justicia social	271,4	158,9	86,4	86,4
5. Convergencia regional	52,3	39,5	20,3	20,3
INTELIGENCIA	38,2	25,0	10,9	10,9
2. Seguridad humana y justicia social	38,2	25,0	10,9	10,9
INTERIOR	483,4	120,9	19,7	18,9
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	83,4	12,9	3,7	3,7
2. Seguridad humana y justicia social	136,4	51,5	8,4	7,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	37,6	3,2	0,1	0,1
5. Convergencia regional	76,2	28,5	4,9	4,6
6. Paz total e integral	8,0	7,6	0,6	0,6
7. Actores Diferenciales para el Cambio	141,9	17,2	2,0	2,0

6. Glosario y Anexos

Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2024 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
JUSTICIA Y DEL DERECHO	807,3	433,1	129,8	129,2
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	206,4	126,8	43,7	43,2
2. Seguridad humana y justicia social	503,2	303,3	85,4	85,4
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6,4	1,5	-	-
5. Convergencia regional	91,2	1,5	0,6	0,6
MINAS Y ENERGÍA	7.419,5	4.082,3	2.689,9	2.610,9
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,5	15,5	5,3	5,3
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	7.116,9	3.907,1	2.632,2	2.555,1
5. Convergencia regional	277,1	159,7	52,4	50,5
ORGANISMOS DE CONTROL	419,7	177,8	71,5	71,5
2. Seguridad humana y justicia social	0,9	-	-	-
5. Convergencia regional	418,8	177,8	71,5	71,5
PLANEACIÓN	776,1	258,2	159,4	159,3
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,0	4,2	1,8	1,7
2. Seguridad humana y justicia social	20,0	18,4	7,7	7,7
5. Convergencia regional	709,8	218,7	143,2	143,2
8. Estabilidad macroeconómica	21,4	16,9	6,6	6,6
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	579,5	415,1	107,1	107,1
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3,0	2,8	1,3	1,3
2. Seguridad humana y justicia social	22,2	14,2	3,5	3,5
5. Convergencia regional	315,7	273,3	99,1	99,1
6. Paz total e integral	146,2	107,6	-	-
7. Actores Diferenciales para el Cambio	16,9	11,8	2,0	2,0
8. Estabilidad macroeconómica	75,5	5,3	1,3	1,3
RAMA JUDICIAL	1.300,0	564,8	136,6	131,0
2. Seguridad humana y justicia social	1.300,0	564,8	136,6	131,0
REGISTRADURÍA	341,1	268,7	105,9	105,9
5. Convergencia regional	341,1	268,7	105,9	105,9
RELACIONES EXTERIORES	193,4	61,6	35,8	35,6
5. Convergencia regional	189,1	58,4	32,9	32,7
7. Actores Diferenciales para el Cambio	4,3	3,3	2,9	2,9
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.143,7	1.248,8	450,3	450,1
2. Seguridad humana y justicia social	2.106,9	1.228,8	441,5	441,3
5. Convergencia regional	36,8	20,0	8,8	8,8
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	266,5	228,9	117,6	117,3
2. Seguridad humana y justicia social	199,3	178,6	85,7	85,4
5. Convergencia regional	67,2	50,3	31,9	31,9
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.920,7	1.362,6	577,1	551,4
2. Seguridad humana y justicia social	1.212,0	824,6	424,8	413,2
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	337,3	321,9	62,3	56,7
5. Convergencia regional	371,4	216,1	89,9	81,6
TRABAJO	6.642,0	3.617,2	2.028,2	2.026,7
2. Seguridad humana y justicia social	5.448,4	3.067,3	1.767,6	1.766,8
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	347,0	82,7	26,9	26,9
5. Convergencia regional	837,5	458,6	230,3	229,6
6. Paz total e integral	7,5	7,3	2,8	2,8
7. Actores Diferenciales para el Cambio	1,6	1,2	0,5	0,5
TRANSPORTE	13.748,1	10.125,3	2.549,6	2.485,5
2. Seguridad humana y justicia social	379,1	222,4	156,1	155,8
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	144,9	85,7	61,5	61,5
5. Convergencia regional	13.223,5	9.817,2	2.332,0	2.268,2
6. Paz total e integral	0,7	-	-	-
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.400,7	3.429,1	709,9	709,9
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	93,2	34,4	13,9	13,9
2. Seguridad humana y justicia social	30,0	26,1	11,5	11,5
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	40,0	9,1	-	-
5. Convergencia regional	4.237,5	3.359,5	684,5	684,5
Total general	83.968,7	53.152,1	25.253,6	25.048,6



📍 Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

☎ Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

Síguenos en nuestras redes sociales:



▶ Ministerio de Hacienda

📷 @minhacienda

📧 @minhacienda

✕ @MinHacienda

📘 Ministerio de Hacienda

📺 Ministerio de Hacienda
y Crédito Público.

▶ @pteMHCP

📷 @portalptecolombia

✕ @pteColombia

📺 Portal de
Transparencia Económica



www.minhacienda.gov.co 🖱

www.pte.gov.co 🖱